

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	02
I. MARCO REFERENCIAL	03
II. MARCO CONCEPTUAL	03
2.1 Fines de la Escuela Profesional de Educación Física	03
2.2 Bases Legales	04
III. OBJETIVOS CURRICULARES	06
IV. PERFIL PROFESIONAL	07
V. ESTRUCTURA CURRICULAR	08
VI. PROCESO DE ADMISIÓN DEL POSTULANTE	08
VII. DEMANDA SOCIAL	09
7.1 Ocupaciones a las que puede acceder el Licenciado en Educación Física	10
7.2 Sectores de actividades en las que puede trabajar	10
7.3 Nuevos empleos y ocupaciones con más demanda en el mercado Laboral	11
7.4 Aptitudes que más valoran los empleados en el mercado laboral	11
VIII. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	12
8.1 Carácter del Currículo	12
8.2 Resumen de Asignaturas ofrecidas	19
8.3 Estructura para la presentación del Sílabo	25
IX. INFRAESTRUCTURA	26
X. EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES	27
XI. PLANA DOCENTE	27
XII. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONVALIDACIÓN	30
XIII. SUMILLAS PARA LAS ASIGNATURAS	30
13.1 Malla Curricular	54
XIV. PRESUPUESTO	55
XV. FINANCIAMIENTO	55
XVI. INTERRELACIONES	55

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao, asume el reto de contribuir de manera efectiva a la formación de recursos humanos en Educación Física y Salud Deportiva en el contexto del desarrollo que enfrenta nuestro país en función de nuevas tendencias y sobre la base de valoración de los conocimientos científicos y tecnológicos que exige una universidad competitiva, con iniciativa, de calidad, vinculada a los sectores productivos y sin exclusión social. En este contexto la Facultad de Ciencias de la Salud, asume a través de la Escuela Profesional de Educación Física, el planteamiento curricular enmarcado en el conocimiento y análisis de perfil socioeconómico demográfico y nacional.

Por lo mencionado anteriormente se requiere contar con un currículo como instrumento académico programático fundamental en la formación universitaria, que es la síntesis de toda política educativa y la nuestra tiende a la formación integral del estudiante con esencia de un sistema de valores en común con la solución de las necesidades de la población.

En el desarrollo curricular, planteamos la formación de profesionales de educación física en concordancia con la realidad local y nacional, dentro de un proceso educativo teórico - práctico que tienda a lo técnico y lo tecnológico.

La situación del bienestar general de las personas, es el resultado de una serie de factores y características socioeconómicas y otros determinantes, propios de los diversos grupos poblacionales, de manera que los niveles de vida y salud de la población requieran medidas preventivas a través de las actividades físicas y deportivas ayudan a mantener la salud en las diferentes etapas del ciclo vital.

I. MARCO REFERENCIAL

Siendo la Universidad Nacional del Callao, la única institución formadora de profesionales de nivel superior dentro del ámbito de la Región Callao, en la cual se forman aproximadamente 20,000 alumnos de los niveles primario y secundario como se puede deducir por la existencia de colegios privados y estatales, se hace necesaria la oportunidad de otorgar a estos alumnos que egresan de las aulas secundarias una alternativa en formación profesional como es la de Licenciado en Educación Física que contribuya como un pilar fundamental en el proceso de desarrollo de la población estudiantil para alejarla de las diversas conductas de riesgo (Drogadicción, Alcoholismo y pandillaje, entre otras) a que se encuentran expuestos dentro de ámbito social en que se desenvuelven.

II. MARCO CONCEPTUAL

La Educación Física es una carrera profesional universitaria que proporciona conocimientos, destrezas y actividades que habilitan al egresado para la prevención de enfermedades y promoción de la salud del niño, adolescente, adulto y adulto de la tercera edad, utilizando como medio terapéutico y/o competitivo al deporte, las actividades físicas y de recreación.

Las actividades físicas y el deporte considerado como transmisores de valores sociales y personales, incluyen el desarrollo integral de la población local y comunitaria.

2.1 FINES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA

- a. Formar profesionales comprometidos con el cambio estructural de la sociedad dentro de una concepción científica, democrática y humanística a través de contenidos de enseñanza - aprendizaje de más alto nivel.
- b. Formar profesionales con responsabilidad de conducir y desarrollar la

investigación en sus especialidades, valores éticos y extensión y prestación de servicios.

- c. Cohesionar la acción académica universitaria con la expectativa social.
- d. Innovar la formación profesional, posibilitándole niveles académicos que le permitan al estudiante realizarse como persona.

2.2 BASES LEGALES:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POSTULA:

Art. 13º “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado, reconoce y garantiza la libertad de enseñanza”.

Art. 18º “La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes”.

LA LEY UNIVERSITARIA Nº. 23733, INDICA:

Art. 2º Son fines de las Universidades:

- a. “Conservar, acrecentar y transmitir cultura universal con sentido crítico y creativo, afirmando referentemente los valores nacionales”.
- b. “Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística”.
- c. “Formar humanistas científicos y profesionales de alta calidad académica de acuerdo con las necesidades del país. Desarrollar en sus miembros los valores críticos, éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el

conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional latinoamericana y universal”.

- d. “Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral”.
- e. “Cumplir las demás atribuciones que señalen la Constitución, La Ley y su Estatuto”.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Art. 5º Son fines de las Universidades Nacional del Callao:

- a. “Desarrollar la conciencia nacional de nuestra realidad histórica, política y socioeconómica que permita romper con toda forma de dominación externa e interna en la consecución de una sociedad sin explotados ni explotadores”.
- b. “Promover y realizar acciones de extensión y proyección universitaria hacia la comunidad. Intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo”.
- c. “Promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes”.
- d. “Fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con otras instituciones universitarias nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo; asimismo, la cooperación y la solidaridad nacional e internacional sobre todo con los pueblos subdesarrollados y oprimidos”.
- e. “Extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia”.

LEY N° 23536 QUE NORMA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA SALUD.

De acuerdo a la Ley N° 23536 y su reglamento sobre trabajo y carrera de los profesionales de la salud y su modificatoria a través del Decreto Supremo N° 024-83-PCM, que establecen normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud por el número de semestre académicos de pregrado, número de créditos, prácticas de internado y práctica sanitaria poblacional.

III. OBJETIVOS CURRICULARES

La Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud está orientada al logro de los siguientes objetivos:

- a. Preparar Licenciados en Educación Física en relación a las necesidades de la región y a nivel nacional, promoviendo la apertura de estos en el campo de la Educación Física, salud, actividades recreativas y deportivas; así como promover la investigación de métodos y procedimientos aplicables a la especialidad.
- b. Conducir al estudiante a la obtención de los grados, títulos y certificaciones correspondientes:
 - Grado académico de Bachiller en Educación Física.
 - Título Profesional de Licenciado en Educación Física.
- c. La estructura curricular deberá tener una actualización periódica que conlleve a la revisión de los sílabos (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) para mantenerlos o modificarlos, así también la actualización del perfil profesional del graduando y las competencias del estudiante y del graduando.

IV. PERFIL PROFESIONAL:

Al término de los estudios profesionales el egresado, Licenciado en Educación Física, deberá ser un profesional integral, que desarrolle su actividad de manera científica, humanística, ética-deontológica en concordancia con la realidad y siendo capaz de realizar las siguientes funciones:

a. FUNCIÓN PEDAGÓGICA:

Ser un profesional de la Educación Física con una visión amplia de los principios y fundamentos básicos del carácter filosófico, científico y tecnológico.

b. FUNCIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA:

Ser capaz de realizar investigaciones, elaborar, crear, aplicar técnicas, métodos y estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

c. FUNCIÓN PSICO-SOCIAL:

Desempeñar como profesional de la educación física y la salud deportiva óptimamente capacitado para comprensión psicológica de la persona y de los valores éticos y personales de servicio a la comunidad.

Del mismo modo el profesional de educación física deberá ser crítico, creativo, capaz de ejercer su libertad de pensamiento, expresión y dirigir su acción a la comunidad.

d. FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN Y DE DOMINIO PRÁCTICO:

Brindar experiencia integral directa, haciendo uso racional de las tecnologías, actividades físicas y deportivas dentro de un contexto ético moral y legal en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan Curricular de la Escuela Profesional de Educación Física, será ejecutado en diez semestres académicos con un total de 203 créditos, de los cuales 185 corresponden a las asignaturas de carácter obligatorio y 09 a las de carácter electivo.

El presente plan es rígido en lo que se refiere a los prerrequisitos para llevar los cursos de carga profesional y es flexible para los cursos electivos.

El Plan de estudios consta de cuatro niveles de desarrollo:

1. **Nivel de Formación Básica (15%)**
2. **Nivel de formación Profesional (63%)**
3. **Nivel de formación de Investigación (7%)**
4. **Asignaturas Electivos (15%)**

VI. PROCESO DE ADMISIÓN DEL POSTULANTE:

La admisión está exenta de discriminación de tipo económico, político, social, religioso, étnico, se realiza según lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y en el Reglamento de Admisión de la misma.

Vacantes ofertadas recomendadas **60**, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma:

• Examen de Admisión	32
• CEPRE - UNAC	20
• Primeros Puestos	01
• Deportistas Calificados	04
• Víctimas del Terrorismo	01
• Defensores de la Patria	01
• Personas con Discapacidad	01

Los postulantes realizarán una prueba de aptitud física, examen médico y psicológico para posteriormente rendir su examen de conocimientos.

Duración de la carrera: cinco (05) años.

REQUERIMIENTO ESTUDIANTIL:

- Asumir el aprendizaje con dedicación, esfuerzo y dedicación, iniciar al alumno en la investigación.
- Desarrollo de capacidades críticas y cultivo de virtudes personales.
- Cumplir las exigencias del silabo.
- Conducta dentro de las normas éticas.

REQUERIMIENTO DOCENTE:

- Capacitación en tecnología educativa.
- Capacitación en tecnología educativa.
- Compartir la docencia con la investigación, administración y atención a la comunidad.

VII. DEMANDA SOCIAL:

Los cursos establecidos en el plan curricular están basados en cinco pilares básicos e innovadores no establecidos en ninguna currícula de la especialidad, puesto que la trascendencia radicaría en ser la primera escuela perteneciente a una Facultad de Ciencias de la Salud, estos son: biológicos y funcionales, psicológicos y sociales, pedagógicos y educativos así como organizativos y deportivos, que garanticen una completa formación para el desempeño profesional.

Estos estudios capacitan para la enseñanza y organización del deporte y de las actividades físicas. Por ello, los futuros licenciados desarrollan su actividad profesional en la docencia (entendida como Profesores de Educación Física en colegios e institutos), en la recreación y el ocio, en la formación deportiva, rendimiento deportivo y

en la gestión, y administración del deporte. La preocupación actual por la imagen, el cuidado de la salud, el ocio y el deporte ha permitido que las posibilidades laborales de ésta carrera universitaria hayan aumentado de forma considerable para estos titulados.

7.1 OCUPACIONES A LAS QUE PUEDE ACCEDER EL LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA:

- Entrenador deportivo profesional.
- Preparador físico en el ámbito deportivo.
- Docente/Formador.
- Monitor de equipos deportivos.
- Gestor de instalaciones deportivas.
- Gestor de instalaciones de ocio y tiempo libre.
- Gestor de centros de la tercera edad.
- Juez deportivo.
- Desarrollo de habilidades deportivas.
- Programador y dinamizador de actividades deportivas.
- Investigador en centros de alto rendimiento deportivo.
- Profesor de Educación Física en Centros de enseñanza primaria, secundaria y formación profesional.
- Profesor de educación física en centros de Educación Especial o en Centros de Discapacitados.
- Asesor deportivo de clubes.

7.2 SECTORES DE ACTIVIDADES EN LAS QUE PUEDE TRABAJAR

- Piscinas y centros acuáticos privados.
- Empresas de animación sociocultural.
- Centros de recuperación.
- Gimnasios y centros de fitness.
- Instalaciones deportivas.
- Instalaciones de ocio y tiempo libre.

- Centros de la tercera edad.
- Clubes deportivos.
- Centros de alto rendimiento deportivo.
- Escuelas deportivas.
- Administración pública:
 - Centros de enseñanza.
 - Educación especial de disminuidos físicos y mentales.
 - Servicios municipales de deporte.
 - Polideportivos municipales.
- Deporte de salud (mantenimiento físico, fitness).
- Escuelas de formación técnico deportiva.
- Actividad física y deporte para poblaciones especiales (discapacitados, marginados, etc.).
- Centros de formación superior en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

7.3 NUEVOS EMPLEOS Y OCUPACIONES CON MÁS DEMANDA EN EL MERCADO LABORAL

- Técnico en actividades físicas y deportivas en salud
- Gestión y coordinación en el ámbito de la actividad física deportiva
- Gestión en empresas e instalaciones deportivas
- Preparación física en el deporte
- Técnicos en actividades físicas y deportivas para el ocio y tiempo libre.
- Responsable o entrenador en escuelas deportivas

7.4 LAS APTITUDES QUE MÁS VALORAN LOS EMPLEADORES EN EL MERCADO LABORAL

- Adecuada disposición física
- Carácter abierto y extrovertido, y capacidad de comunicación
- Carácter activo y competitivo
- Capacidad de análisis y síntesis

- Capacidad de observación y concentración

VIII. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

8.1 CARÁCTER DEL CURRÍCULO

El carácter del currículo es de cumplimiento obligatorio, respetándose los pre-requisitos establecidos en cada ciclo académico de modo tal que el alumno desarrolle una actividad académica progresiva de lo simple a lo complejo culminando con la etapa de prácticas preprofesionales e internado, en cumplimiento a la Resolución N° 064-97-R, donde se establece que cada currículo de estudios debe ajustarse a las siguientes características:

- a. El número total de asignaturas de la Escuela Profesional de Educación Física contiene sesenta (60) asignaturas.
- b. El creditaje total para aprobar cada estudiante está entre 200 y 215 créditos, estableciendo para la Escuela Profesional de Educación Física, la cantidad de 203 créditos académicos de los cuales 185 son créditos de carrera y 18 créditos electivos.
- c. La Escuela Profesional de Educación Física, ofrece nueve asignaturas electivas de tres y dos créditos cada una.
- d. Las asignaturas electivas ofrecidas conducen a la especialidad.
- e. Cada asignatura obligatoria tiene un creditaje entre tres a cuatro créditos, a excepción del Internado que tiene veinte créditos.
- f. El creditaje máximo considerado para cada ciclo es de veintidós créditos.
- g. Los estudiantes que se matriculan en todas las asignaturas de un determinado ciclo, tiene una dedicación horaria de 25 a 30 horas académicas semanales.
- h. La hora académica tiene un tiempo real de cincuenta minutos académicos de dictado de clases.

- i. Las asignaturas básicas de computación e idioma, son una exigencia para la formación profesional y no se encuentran incorporadas en la estructura curricular.
- j. Las prácticas preprofesionales son obligatorias para obtener el grado académico con una duración de un semestre académico.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ
1	EF 101	Comunicación y Redacción	2		2	4	3	
2	EF 102	Matemática Básica	2		2	4	3	
3	EF 103	Metodología de trabajo y Estudio Universitario	2		2	4	3	
4	EF 104	Anatomía y Fisiología del Esfuerzo Físico	3		2	5	4	
5	EF 105	Historia de la Educación Física	3			3	3	
6	EF 106	Filosofía y Epistemología	3			3	3	
7	EF 107	Sociología y Antropología del Deporte	3			3	3	
TOTAL			18		8	26	22	

SEGUNDO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ
8	EF 201	Estadística	2		2	4	3	2
9	EF 202	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	3			3	3	
10	EF 203	Ética y Deontología	3			3	3	
11	EF 204	Primeros Auxilios en el Deporte	2		2	4	3	4
12	EF 205	Geografía económica y preservación del medio ambiente del Perú	2		2	4	3	
13	EF 206	Fundamento de la Motricidad Humana	2		2	4	3	4
14	EF 207	Pedagogía General y de la Educación Física I	3		2	5	4	1
TOTAL			17		10	27	22	

TERCER CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
15	EF 301	Gimnasia Básica	2	4		6	3	
16	EF 302	Atletismo I	2	4		6	3	13
17	EF 303	Pedagogía General y de la Educación Física II	3		2	5	4	14
18	EF 304	Administración y gestión empresarial	3			3	3	
19	EF 305	Biología General	2		2	4	3	
20	EF306	Gestión en la educación física y en el deporte	3		2	5	4	
		TOTAL	15	8	06	29	20	

CUARTO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
21	EF 401	Didáctica de la Educación Física I	3		2	5	4	17
22	EF 402	Gimnasia Deportiva	2	4		6	3	15
23	EF 403	Atletismo II	2	4		6	3	16
24	EF 404	Voleibol	2	4		6	3	
25	EF 405	Bioquímica del Movimiento y del esfuerzo Físico	2		2	4	3	15
							16	
52	EF 401-A	Yoga	1	4		5	2	
53	EF 402-B	Pintura	1	4		5	2	
		TOTAL	13	20	4	37	20	

QUINTO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
26	EF 501	Didáctica de la Educación Física II	3		2	5	4	
27	EF 502	Preparación Física y Salud	2	4		6	3	
28	EF 503	Futbol I	2	4		6	3	
29	EF 504	Basquetbol I	2	4		6	3	
30	EF 505	Folklore I	2	4		6	3	
							16	
54	EF 501-A	Teatro	1	4		5	2	
55	EF502-B	Música	1	4		5	2	
		TOTAL	13	24	2	39	20	
SEXTO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
31	EF 601	Nutrición Deportiva y Evaluación Nutricional	3	4		7	4	
32	EF 602	Recreación	2	4		6	3	
33	EF 603	Futbol II	2	4		6	3	28
34	EF 604	Básquetbol II	2	4		6	3	29
35	EF 605	Folklore II	2	4		6	3	30
							16	
56	EF 601-A	Danza Folklóricas	1	4		5	2	
57	EF 602-B	Taichí	1	4		5	2	
		TOTAL	13	28	0	41	20	

SÉPTIMO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
36	EF701	Metodología de la Investigación	2		2	4	3	8
37	EF 702	Evaluación Educativa y Aplicada	3		2	5	4	26
38	EF703	Biomecánica aplicada al deporte	3		2	5	4	27
39	EF 704	Natación	2	4		6	3	
40	EF 705	Educación Psicomotriz	2	4		6	3	
							17	
58	EF 701 - A	Arte	1	4		5	2	
59	EF 702 - B	Karate I	1	4		5	2	
		TOTAL	14	16	6	36	21	

OCTAVO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
41	EF 801	Metodología de la Investigación Aplicada	2		2	4	3	36
42	EF 802	Constitución desarrollo y defensa nacional	3			3	3	
43	EF 803	Liderazgo y proyección a la Comunidad	3		2	5	4	
44	EF 804	Realidad e Identidad Nacional	3			3	3	
45	EF805	Educación Física Especial I	3	4		7	4	
							17	
60	EF 801 -A	Karate II	2	4		6	2	
		TOTAL	16	8	04	28	19	

NOVENO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
46	EF901	Legislación escolar y deportiva	3			3	3	
47	EF 902	Salud mental y deporte	3	4		7	4	
48	EF 903	Planificaron educativa	3		2	5	4	
49	EF 904	Diseño Curricular	3		2	5	4	44
50	EF 905	Educación Física Especial II	3	4		7	4	45
TOTAL			15	8	4	27	19	

DÉCIMO CICLO								
N/O	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	L	TH	CRED.	PRE REQ.
51	EF 1001	Prácticas Pre profesional de educación física (x semestre académico)				690	20	49
TOTAL							20	

8.2 RESUMEN DE ASIGNATURAS OFRECIDAS

ASIGNATURA	NÚMERO	%	CRÉDITOS	%
NIVEL DE FORMACIÓN BÁSICA	09	15	27	13
NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	38	63	146	72
NIVEL DE FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN	04	7	12	6
ASIGNATURAS ELECTIVOS	09	15	18	9
TOTAL	60	100	203	100

NIVEL DE FORMACIÓN BÁSICA

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
NIVEL DE FORMACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> - COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN - MATEMÁTICA BÁSICA - FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA - SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL DEPORTE - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA - GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL PERÚ - BIOLOGÍA GENERAL - CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL - REALIDAD NACIONAL E IDENTIDAD 	03 03 03 03 03 03 03 03 03	09
TOTAL	09	27	09

NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Anatomía y Fisiología del Esfuerzo Físico	04	20
	Historia de la Educación Física	03	
	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje	03	
	Primeros auxilios en el deporte	03	
	Fundamento de la Motricidad Humana	03	
	Pedagogía General y de la Educación Física I	04	
	Gimnasia Básica	03	
	Atletismo I	03	
	Pedagogía General y de la Educación Física II	04	
	Administración y Gestión Empresarial	04	
	Gestión de la Educación Física y el Deporte	04	
	Didáctica de la Educación Física I	04	
	Gimnasia Deportiva	03	
	Atletismo II	03	
	Voleibol	03	
	Bioquímica del Movimiento y del Esfuerzo Físico	03	
	Didáctica de la Educación Física II	04	
	Preparación Física y salud	03	
	Futbol I	03	
	Basquetbol I	03	

NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Folklore I	03	18
	Nutrición Deportiva y Evaluación Nutricional	04	
	Recreación	03	
	Futbol II	03	
	Basquetbol II	03	
	Folklore II	03	
	Evaluación Educativa y Aplicada	04	
	Biomecánica Aplicada al Deporte	04	
	Natación	03	
	Educación psicomotriz	03	
	Liderazgo y Proyección a la Comunidad	04	
	Legislación escolar y del deporte	03	
	Educación Física Especial I	04	
	Salud Mental y Deporte	04	
	Planificación Educativa	04	
	Diseño curricular	04	
	Educación Física Especial II	04	
	Práctica Pre profesional de la Educación Física	20	
TOTAL	38	146	146

NIVEL DE FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
NIVEL DE FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTUDIO UNIVERSITARIO	03	04
	ESTADÍSTICA	03	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	03	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	03	
TOTAL	04	12	04

ASIGNATURAS ELECTIVAS

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	TOTAL
ASIGNATURAS ELECTIVOS	YOGA	02	09
	PINTURA	02	
	TEATRO	02	
	MÚSICA	02	
	DANZAS FOLKLÓRICAS	02	
	TAICHÍ	02	
	ARTE	02	
	KARATE I	02	
	KARATE II	02	
TOTAL	09	18	09

8.3 ESTRUCTURA PARA PRESENTACIÓN DEL SILABO

SÍLABO

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Asignatura :
- 1.2. Código :
- 1.3. Grupo Horario :
- 1.4. Carácter :
- 1.5. Prerequisito :
- 1.6. Hora de Clase :
- 1.7. Créditos :
- 1.8. Ciclo Académico - Pre requisitos:
- 1.9. Profesor :

2. SUMILLA

3. OBJETIVO

Objetivos específicos

4. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDO

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA EQUIPOS Y MATERIALES

6. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA

IX. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura establecida para el desarrollo de las actividades académicas teóricas serán las mismas aulas que ocupa la Escuela Profesional de Enfermería en el turno de mañana y algunas tardes, dado que éstas se encuentran desocupadas cuando las alumnas de dicha escuela asisten a sus prácticas clínicas del área en los diferentes hospitales y centro de salud de Lima y Callao.

Las actividades prácticas del área de Educación Física se desarrollarán mediante la suscripción de convenios con los organismos competentes de la Región Callao (UGEL, Instituciones Educativas en sus tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria), Clubes deportivos, Instituciones de Salud de Atención al Adulto de la Tercera Edad, Organismos dependientes del Instituto Peruano del Deporte en la Región Callao, Estadio, Piscina, Gimnasios; además existe la posibilidad de que mediante gestiones de las autoridades competentes de la Universidad se solicite la asignación de un área destinada a la práctica deportiva de uso exclusivo de la Universidad en los locales aledaños al Estadio Miguel Grau del Callao colindante con la Universidad.

Cuadro N° 01: Infraestructura

VARIABLE	CANTIDAD	CAPACIDAD	TOTAL
AUDITORIO	01	300	300
AULAS	10	50 ALUMNOS	500
LABORATORIOS	05	250	250
QUÍMICA	01	25 x02 (GH)	50
BIOLOGÍA	01	25X02(GH)	50
MICROBIOLOGÍA	01	25X02(GH)	50
ANATOMÍA Y FISILOGÍA	01	25X02(GH)	50
NUTRICIÓN	01	50	50
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	01	100	100

SERVICIOS HIGIÉNICOS			
VARONES	01	25	25
MUJERES	01	25	25

X. EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES

El equipamiento de los equipos y materiales de enseñanza se adquirirá progresivamente de acuerdo al avance académico de los alumnos mediante gestiones al nivel superior y de acuerdo a las necesidades de la demanda que en principio tendrá un respaldo por el proceso de autofinanciamiento de la Facultad Ciencias de la Salud, además de buscar mediante gestiones a las instituciones afines para que mediante alianzas estratégicas, se adquieran los referidos equipamientos.

XI. PLANA DOCENTE

La Plana docente estará conformada por los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y progresivamente serán incorporados docentes de acuerdos a las necesidades y en función a concurso público de plazas, de acuerdo al Reglamento Interno de la Universidad Nacional del Callao.

CUADRO Nº 02
DOCENTES CON TÍTULO DE LICENCIADO, MAESTRO Y DOCTOR EN EDUCACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ENFER	MAESTRÍA	DOCTOR
01	RODRÍGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	FIQ	ING. QUÍMICO	EDUCACIÓN	
02	BELLIDO FLORES RONALD	FIPA	ING. PESQUERO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
03	OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRÉS	FIPA	ING. PESQUERO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
04	ZUTA RUBIO JOSÉ MERCEDES	FIPA	ING. QUÍMICO	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	EDUCACIÓN
05	ACEVEDO POMA FÉLIX JULIÁN	FIEE	LIC. EN FÍSICA	EDUCACIÓN	
06	DAMAS NIÑO MARCELO	FIEE	ING. ELECTRICISTA	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	EDUCACIÓN
07	TEZEN CAMPOS JOSÉ HUGO	FIME	ING. MECÁNICO	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN
08	MORI PAREDES MANUEL ALBERTO	FIIS	ING. ESTADÍSTICO	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
09	PINTADO PASAPERA EDGARD ALAN	FCA	LIC. EN PSICOLOGÍA	EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
10	QUISPE DE LA TORRE DANIEL	FCE	LIC. EN PSICOLOGÍA	EDUCACIÓN	
11	MESÍAS RATTO ROSA VICTORIA	FCC	LIC. EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD CASTELLANO	EDUCACIÓN	
12	ROJAS SALAZAR ARCELIA OLGA	FCS	LIC. EN ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	EDUCACIÓN
13	ABASTOS ABARCA MERY	FCS	LIC. ENFERMERÍA	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	
14	CASTRO LLAJA LINDOMIRA	FCS	LIC. EN EDUCACIÓN	ADMISTRACIÓN EDUCATIVA	
15	ZELA PACHECO LAURA	FCS	LIC. EN EDUCACIÓN		
15	AMAYA AMAYA KELLY	FCS	LIC. EN EDUCACIÓN		
16	TORRES ANTONIETA	FCS	LIC. EN EDUCACIÓN		
17	TORRES SIME CÉSAR	FIIS	INGENIERO INDUSTRIAL	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	
18	SUÁREZ RODRÍGUEZ CHRISTIAN	FIIS	INGENIERO MECÁNICO	DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	
19	DURAND GONZALES CÉSAR	FCS	LIC. EN NUTRICIÓN	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	
20	AYLLÓN SABOYA JAIME	FIIS	LIC. PSICOLOGÍA	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	

CUADRO Nº 03

RESUMEN DE DOCENTES CON GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, MAESTRO Y LICENCIADO EN EDUCACIÓN

GRADO ACADÉMICO Y/O TÍTULO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
DOCTOR	06	30%
MAESTRO	09	45%
LICENCIADO	05	25%
TOTAL	20	100%

FUENTE: OFICINA DE ESCALAFÓN UNAC-2010

XII. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONVALIDACIÓN

Las Normas y procedimientos para la convalidación de las asignaturas por traslados se efectuarán de acuerdo a las establecidas por la Universidad Nacional del Callao y que rigen para todas las facultades.

XIII. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

(01) Asignatura: (Obligatoria) COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN

Código: EF 101
Créditos: 3
Total de Horas: 4

Sumilla:

- El curso es de carácter teórico y práctico y tiene como propósito brindar las bases del lenguaje hablado y escrito como fundamento de la comunicación humana. Es un espacio para que el estudiante comprenda la importancia de éste proceso y logre desarrollar las habilidades que le permitan tener claridad en la comunicación. Así mismo, se instruirá al estudiante en los principales tópicos para la investigación. Para tal efecto se planteará una serie de actividades que conlleven a la solución de vicios del lenguaje escrito y hablado con la finalidad de redactar textos con coherencia y cohesión.

(02) Asignatura: (Obligatoria) MATEMÁTICA BÁSICA

Código: EF 102
Créditos: 3
Total de Horas: 4

Sumilla:

- Esta asignatura comprende conceptos lógicos y matemáticos; teoría de conjuntos, sistema de números reales: desiguales, relación, funciones, introducción a la geometría analítica

incluye cálculo diferencial, ecuaciones diferenciales conversiones sistemas de medición, peso y volumen.

(03) Asignatura: (Obligatoria) METODOLOGÍA DEL TRABAJO Y ESTUDIO UNIVERSITARIO

Código: EF 103

Créditos: 3

Total de Horas: 4

Sumilla:

- La presente asignatura tiene como propósito dotar al estudiante universitario en primer nivel de las herramientas de la metodología de la Investigación que le permitan ser eficaces en el estudio de las diversas asignaturas de su carrera.

(04) Asignatura: (Obligatoria) ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL ESFUERZO FÍSICO

Código: EF 104

Créditos: 4

Total de Horas: 5

Sumilla:

- El curso comprende el estudio anatómo - fisiológico del movimiento humano, fisiología del sistema nervioso, tejido neuromuscular y factores neuro musculares que influyen en la actividad deportiva.

(05) Asignatura: (Obligatoria) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA

Código: EF 105

Créditos: 3

Total de Horas: 3

Sumilla:

- La asignatura tiene la finalidad de dar a conocer al estudiante el desarrollo histórico y científico por el que han transcurrido la educación y la educación física y los deportes. De cómo el avance científico, pedagógico y tecnológico de la ciencia y la pedagogía han ido sistematizando y adecuando formas y métodos de trabajo físico deportivo sobre la base de

las diversas concepciones pedagógicas, psicológicas, filosóficas e ideológicas hasta llegar al presente milenio en que la actividad física se constituyó en elementos fundamentales para la preservación y conservación de la vida humana.

(06) Asignatura: (Obligatorio) FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA

Código: EF 106

Créditos: 3

Total de Horas: 3

Sumilla:

- El curso busca presentar a la ciencia y sus problemas dentro del conocimiento general; describiendo sus componentes teóricos, metodológicos y fundamentación desde la **prospectiva** de la filosofía, asimismo se preocupa iniciar al alumno en una actitud crítica ante la realidad y conocimiento de la misma para evitar el dogmatismo.

(07) Asignatura: (Obligatorio) SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL DEPORTE

Código: EF 107

Créditos: 3

Total de Horas: 3

Pre-requisitos:

Sumilla:

- El deporte constituye en las sociedades actuales un fenómeno social abierto y complejo con relaciones con otros subsistemas sociales configurando el complejo deportivo industrial. El estudio del deporte no se puede circunscribir únicamente a un fenómeno físico ya que constituye una actividad creada culturalmente dentro de un sistema social. La naturaleza sociocultural del deporte posibilita su análisis desde las teorías y de los métodos sociológicos. Con el fin de estudiar las principales teorías y las relaciones entre el fenómeno deportivo y el sistema social se diseña el presente curso.

SEGUNDO SEMESTRE

(08) Asignatura: (Obligatoria) ESTADÍSTICA

Código: EF 201

Créditos:	3
Total de Horas:	4
Prerequisito:	2

Sumilla:

- La asignatura es de carácter teórico práctico e instrumenta al estudiante a establecer la relación con la investigación en educación física aplicando formas paramétricas y no paramétricas con contenidos. Fundamentos y objetivos de la estadística.

(09) Asignatura: (Obligatoria) PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

Código:	EF 202
Créditos:	3
Total de Horas:	3

Sumilla:

- El curso brinda conocimientos sobre las leyes psicológicas de la enseñanza y la educación, aborda los problemas psicológicos, formación de los procesos psíquicos fundamentales relacionados a la educación, criterios confiables del desarrollo del niño vinculándolo al aprendizaje. Asimismo proporciona las técnicas de enseñanza y orientación psicológica necesaria para el manejo adecuado de la relación maestro alumno durante el proceso de la enseñanza aprendizaje de la educación física.

(10) Asignatura: (Obligatorio) ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Código:	EF 203
Créditos:	3
Total de Horas:	3

Sumilla:

- El curso trata de los principios, conducta y normas que debe de seguir el profesional de la educación física y deporte en el desempeño de su vida profesional. Motiva el desarrollo de actitudes para establecer y mantener relaciones de trabajo eficaz con personas de distinto origen, nacionalidad, cultura y religión, salvaguardando la moral y respeto a la persona humana en relación a la especialidad.

(11) Asignatura: (Obligatorio) PRIMEROS AUXILIOS EN EL DEPORTE

Código: EF 204

Créditos: 3

Total de Horas: 4

Sumilla:

- El curso teórico práctico que tiene como objetivo formar al estudiante en la atención inmediata en brindar los primeros auxilios ante la presencia de accidentes o lesiones propias de la práctica de la disciplina deportiva atenuando de esta manera las secuelas y consecuencias que se puedan presentar en la actividad física y en las sesiones de clase.

(12) Asignatura: (Obligatorio) GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL PERÚ

Código: EF 205

Créditos: 3

Total de Horas: 4

Sumilla:

- Es un curso teórico práctico que busca familiarizar y sensibilizar al estudiante con la temática ecológica, con la valoración de los recursos naturales del país y las medidas previstas para la conservación del medio ambiente. Comprende tres unidades temáticas: Fundamentos de Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible.

(13) Asignatura:(Obligatorio) FUNDAMENTOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA

Código: EF 206

Créditos: 3

Total de Horas: 4

Prerequisito: 4

Sumilla:

- El curso trata los fundamentos de la motricidad humana. Incluye el desarrollo de las ciencias aplicadas al movimiento humano a través de los fundamentos biológicos y mecánicos por un lado, y los fundamentos comportamentales y sociales por el otro. Presenta una visión del comportamiento físico.

(14) Asignatura: (Obligatorio) PEDAGOGÍA GENERAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Código: EF 207

Créditos: 4

Total de Horas: 5

Prerequisito: 1

Sumilla:

- El curso que corresponde al año de formación profesional pedagógica, estudia la naturaleza de la pedagogía como práctica de la educación y los fundamentos que constituyen su estructura. Es de carácter obligatorio, desarrolla conceptos, concepciones de la educación física que permita su formación como educador en beneficio del ser humano en todo su proceso evolutivo.

TERCER SEMESTRE

(15) Asignatura: (Obligatorio) GIMNASIA BÁSICA

Código: EF 301

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórico práctico, cuyo propósito es el de proporcionar conocimientos básicos de las técnicas y métodos propios de la modalidad artística y rítmica para su aplicación en los diversos niveles del sistema educativo, comprende elementos de gimnasia a manos libres, pequeños y grandes aparatos; así como la preparación coreográfica.

(16) Asignatura: (Obligatorio) ATLETISMO I

Código: EF 302

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Prerequisito: 13

Sumilla:

- La asignatura es de carácter obligatorio, teórico práctico y tiene el propósito de proporcionar los fundamentos sobre el desarrollo de las especialidades físicas atléticas. Asimismo criterios metodológicos y procedimientos para la administración de acciones de trabajo como las pruebas de pista.

(17) Asignatura: (Obligatorio) PEDAGOGÍA GENERAL Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II**Código: EF 303****Créditos: 4****Total de Horas: 5****Prerequisito: 14****Sumilla:**

- Los múltiples conceptos de la educación; educación, naturaleza, sociedad y cultura. LA PEDAGOGÍA: Naturaleza y concepto de la pedagogía. La pedagogía y las otras ciencias. sistemas de divisiones de la pedagogía. La pedagogía contemporánea. Problemas de pedagogía. Problemas previos de la pedagogía. Los fines de la educación. Los medios de la educación. Antropología pedagogía. El educando. El sujeto de la educación. El estudio del educando. Educador, lo poderes del educador, el educador personal, el educador maestro. Las relaciones pedagógicas. Comunidad educativa: la sociedad educadora, el estado educador, la familia educadora. La Escuela.

(18) Asignatura: (Obligatorio) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL I**Código: EF 304****Créditos: 3****Total de Horas: 3****Sumilla:**

- El estudiante será capaz de conocer, entender y analizar los elementos del proceso administrativo. Aplicar el proceso administrativo en los diferentes niveles de desempeño profesional. Conocer y comprender la administración estratégica y su aplicación en el campo de la educación física.

(19) Asignatura: (Obligatorio) BIOLOGÍA GENERAL

Código: EF 305

Nº de créditos: 3

Total de horas: 4

Sumilla:

- La asignatura aborda el estudio de las características y principios de la estructura y fisiología celular. Ofrece al estudiante la oportunidad de comprender las características, semejanzas y diferencias de los seres vivos; teniendo en cuenta las leyes de la genética, mecanismos normales que participan en el mantenimiento de la materia viva desde el punto de vista de la anatomía interna y su relación con el medio ambiente.

(20) Asignatura: (Obligatorio) GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

Código: EF 306

Nº de créditos: 4

Total de horas: 5

Sumilla:

- Comprende el análisis del trabajo administrativo y busca analizar su proceso por etapas: planificación, organización, dirección, coordinación y control. Conocer los diferentes tipos de administración, las teorías, la estructura orgánica para la organización de eventos deportivos, confeccionar las bases para la organización de eventos por disciplina deportiva. Formula metodologías para su enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos.

CUARTO SEMESTRE

(21) Asignatura: (Obligatorio) DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Código: EF401

Créditos: 4

Total de Horas: 5

Prerequisito: 17

Sumilla:

- Es un curso del área de conocimientos sub área de formación profesional específica de naturaleza teórico práctico. De carácter obligatorio, orienta al estudiante a poner en práctica su rol docente líder, investigador y consejero en situaciones de enseñanza u orientación del aprendizaje de la educación física en relación con la problemática educativa del país. Desarrolla los métodos y principios didácticos de la educación física.

(22) Asignatura: (Obligatoria) GIMNASIA DEPORTIVA**Código: EF 402****Créditos: 3****Total de Horas: 6****Prerequisito: 15****Sumilla:**

- El curso comprende el dominio de la metodología de enseñanza de los elementos y aparatos gimnásticos en mano libre, caballo de saltos (damas y varones), viga de equilibrio, barras asimétricas (damas), barras paralelas, barra fija, caballo de arzones (varones).

(23) Asignatura: (Obligatoria) ATLETISMO II**Código: EF 403****Créditos: 3****Total de Horas: 6****Prerequisito: 16****Sumilla:**

- Estudia los fundamentos teóricos y prácticos de las prácticas atléticas de campo: saltos y lanzamientos. Dominio técnico, metodología de enseñanza - aprendizaje, control de las pruebas de campo de acuerdo al reglamento internacional de atletismo. Propone metodologías para su aplicación al proceso educativo.

(24) Asignatura: (Obligatoria) VOLEIBOL**Código: EF 404****Créditos: 3**

Total de Horas: 6

Sumilla:

- La asignatura de naturaleza teórico práctica proporciona acciones y experiencias en relación a la evolución histórica, metodológica y técnica táctica del voleibol, se propone brindar al estudiante los métodos y procedimientos de carácter pedagógico que valoren los aspectos recreativos y socializadores del voleibol y comprendan la importancia de esta actividad en formación global e integral de la persona.

(25) Asignatura: (Obligatorio) BIOQUÍMICA DEL MOVIMIENTO Y DEL ESFUERZO FÍSICO

Código: EF 405

Créditos: 3

Total de Horas: 4

Prerequisito: 15

Sumilla:

- La bioquímica es una ciencia fundamental que estudia la composición molecular de las células vivas, las reacciones químicas y su regulación en los organismos vivos. Constituye la base para otras disciplinas que forman parte de la formación científica del profesional docente. El curso imparte al alumno los conocimientos básicos para que comprenda e interprete los cambios a escala molecular en el ser humano y su proyección aplicada al movimiento del esfuerzo físico.

(52) Asignatura: (Electivo) YOGA

Código: EF401- A

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- La asignatura es de naturaleza teórica - práctica comprende analizar y reflexionar a cerca de la concentración de la naturaleza humana. Comprende: Parte I: introducción al Yoga. Parte II: estudia la concentración espiritual de la mente del hombre.

(53) Asignatura: -(Electivo) PINTURA

Código: EF 402-B

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- La asignatura es de carácter teórico - práctico ofrece la oportunidad de explorar en los alumnos sus propias posibilidades artísticas de expresión; está ligada a descubrir el potencial de cada uno y desarrollarlo comprende: fundamentos visuales prácticos, los modos de configuración gráfica el campo visual, el proceso de geometrización, el dibujo de sólidos, naturaleza muerta, arcilla, yeso y pintura.

QUINTO SEMESTRE

(26) Asignatura: (Obligatorio) DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE II

Código: EF 501

Créditos: 4

Total de Horas: 5

Prerequisito: 20

Sumilla:

- Es un curso del área de conocimiento sub área de formación profesional específica de naturaleza teórico práctico. De carácter obligatorio, orienta al estudiante a poner en práctica su rol docente líder, investigador y consejero en situaciones de enseñanza u orientación del aprendizaje de la educación física en relación con la problemática educativa del país. Desarrolla los métodos y principios didácticos de la educación física.

(27) Asignatura: (Electivo) PREPARACIÓN FÍSICA Y SALUD

Código: EF 502

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- Es la aplicación de un conjunto de ejercicios corporales, dirigidos racionalmente a

desarrollar y perfeccionar las cualidades perceptivos motrices de la persona para obtener un mayor rendimiento físico, solucionando el problema complejo apoyado en los principios de las actividades físico deportivas en una ejercitación consciente y voluntaria con objetivos bien definidos.

(28) Asignatura: (Obligatorio) FUTBOL I

Código: EF 503

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- La asignatura está orientada a brindarle al futuro docente los conocimientos del futbol, partiendo de una breve historia, luego la enseñanza metodológica de los fundamentos del futbol (dominio del balón, conducción, pase, remate, cabeceo) y su desarrollo en los diferentes niveles educativos.

(54) Asignatura: (Electivo): TEATRO

Código: EF 501-A

Créditos: 2

Total de Horas: 5

Sumilla:

- Esta asignatura permite proveer al alumno la teoría y la práctica mediante la educación por el teatro, permitiéndole con ello la oportunidad de experimentar a través del arte dramático; así como también conocer la elaboración y manipulación de títeres, comprende: el juego, la técnica de improvisación, la técnica de dramatización y la técnica de caracterización.

(55) Asignatura: (Electivo) MÚSICA

Código: EF 502-B

Créditos: 2

Total de Horas: 5

Sumilla:

- La asignatura es de carácter teórico práctico, permitirá a los estudiantes conocer, comprender y valorar los elementos básicos de la música como lenguaje artístico y desarrollar estrategias metodológicas para el desarrollo de las habilidades musicales a través de la voz (canto), los instrumentos musicales y otros medios de producción sonora, comprende: naturaleza de la música y el uso del sistema musical, lectura musical entendimiento y práctica de la música; agrupación y ejecución de instrumentos a través de la lectura musical.

(29) Asignatura: (Obligatorio) BASKETBALL I**Código: EF 504****Créditos: 3****Total de Horas: 6****Sumilla:**

- En ésta asignatura se brinda al futuro docente los conocimientos teóricos y prácticos de los fundamentos del baloncesto teniendo en cuenta los requerimientos físicos y el dominio técnico, además brinda la metodología de enseñanza aprendizaje de ésta disciplina.

(30) Asignatura: (Obligatorio) FOLKLORE I**Código: EF 505****Créditos: 3****Total de Horas: 6****Sumilla:**

- La presente asignatura es de carácter teórico práctico, tiene como finalidad revalorar a los alumnos el conglomerado de danzas que posee nuestro país, buscando despertar una nueva actitud afectiva ante las danzas folklóricas. Así mismo, pretende desarrollar la sensibilidad auditiva, corporal y expresiva, proporcionando técnicas especializadas a ser usadas en la labor educativa.

SEXTO SEMESTRE

(31) Asignatura: (obligatorio) NUTRICIÓN DEPORTIVA Y EVALUACIÓN NUTRICIONAL

Código: EF 601

Nº de créditos: 4

Total de horas: 7

Sumilla:

- Estudia la calorimetría en el organismo humano, metabolismo basal, gasto por la actividad física y estado fisiológico, los nutrientes, funciones requerimientos e interrelación metabólica, fuentes alimenticias y estados carenciales en el organismo humano fomentando el espíritu de investigación todo ello aplicado al esfuerzo físico y deportivo, la evaluación nutricional y la incidencia de la nutrición en el rendimiento deportivo que exige tener variables que manejar y controlar la nutrición en función al somato tipo como instrumento de detección de futuros talentos deportivos.

(32) Asignatura: (Obligatorio) RECREACIÓN

Código: EF 602

Crédito: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- El curso brinda conocimientos estratégicos para el buen uso del tiempo libre, teniendo en cuenta la clasificación de sus actividades como son: al aire libre, deportivas y socio culturales.

(33) Asignatura: (Obligatorio) FUTBOL II

Código: EF 603

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Prerequisito: 27

Sumilla:

- La asignatura es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio, proporciona

elementos de las ciencias aplicadas, técnicas esenciales con el propósito de complementar y profundizar aspectos experiencias del entrenamiento y gestión deportiva en el futbol y que conduzcan a un control y evaluación efectiva para el ejercicio de la especialidad. El estudio científico en la aplicación de la preparación deportiva.

(34) Asignatura: (Obligatorio) BASQUETBOL II

Código: EF 604

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Prerequisito: 29

Sumilla:

- En esta asignatura brinda al futuro docente los conocimientos del sistema ofensivo y defensivo en el baloncesto, metodología de la enseñanza, dominio y aplicación de las reglas de juego, así como la introducción al análisis del conocimiento de diferentes sistemas de juego y acciones tácticas desarrolladas en una competencia de baloncesto.

(35) Asignatura: (Obligatorio) FOLKLORE II

Código: EF 605

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Prerequisito: 30

Sumilla:

- La asignatura comprende un análisis del concepto histórico, sociológico y antropológico del folklore en el Perú. Está orientado al conocimiento, respeto, valoración y aceptación de la cultura popular, incorporando las manifestaciones artísticas culturales y vivenciales. El acervo nacional debe ser aprendido, practicado y difundido ya que enfoca, fomenta y desarrolla la sensibilidad a la valoración. La asignatura es de carácter teórico y trata sobre conceptos básicos del arte por el folklore, aborda las expresiones artísticas de la cultura de los pueblos a través de su evolución histórica, así como las tradiciones, los mitos, las creencias y costumbres de los pueblos de la costa, sierra y selva.

(56) Asignatura: (Electivo) DANZAS FOLKLÓRICAS

Código: EF 601- A

Créditos: 2

Total de Horas: 5

Sumilla:

- El curso se desarrolla mediante sesiones teórico práctico relacionadas a los bailes y a las danzas folklóricas del Perú como un medio de complemento a la formación profesional del futuro Licenciado en Educación Física, y que el conocimiento guarde una identidad nacional permanente.

(57) Asignatura (Electiva): TAI CHI

Código: EF602 –B

Nº de créditos: 2

Total de horas: 5

Sumilla:

- La asignatura es teórica práctica donde se brinda todo el conocimiento de las ciencias del movimiento del cuerpo en forma coordinada y sincronizada. Comprende ejercicios designados al movimiento del cuerpo y las manos con gran flexibilidad y también obedece a ejercicios de meditación y reflexión.

SÉPTIMO SEMESTRE

(36) Asignatura: (obligatorio) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Código: EF 701

Nº de créditos: 3

Total de horas: 4

Prerequisito: 8

Sumilla:

- Iniciar al alumno en el debate epistemológico planteado entre las metodologías cuantitativas y cualitativas en investigación educativa en general y en educación física en

particular. Lograr que el alumno comprenda la relación existente entre epistemología, metodología y técnicas y su ubicación en ambos paradigmas. Y al finalizar al curso, ubicar su trabajo metodológico en el marco del diseño de un proyecto de investigación.

(37) Asignatura: (obligatorio) EVALUACIÓN EDUCATIVA Y APLICADA

Código: EF 702

Nº de créditos: 4

Total de horas: 5

Prerequisito: 26

Sumilla:

- Evaluación educativa y aplicada es un curso obligatorio y puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. La evaluación adquiere sentido en la medida que compruebe la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente. Lo que destaca un elemento clave de la concepción actual de la evaluación: no evaluar por evaluar; sino para mejorar los programas, la organización de las tareas y la transferencia a una más eficiente selección metodológica.

(38) Asignatura: (obligatorio) BIOMECÁNICA APLICADA AL DEPORTE

Código: EF 703

Nº de créditos: 4

Total de horas: 5

Prerequisito: 25

Sumilla:

- La biomecánica deportiva como curso de especialidad, estudia los movimientos del hombre en el proceso de ejercicios físicos. Además analiza las acciones motoras del deportista como sistema de movimientos activos recíprocamente relacionados (objeto de conocimiento). En este análisis se investigan las causas mecánicas y biológicas de los movimientos y las particularidades de las acciones motoras que dependen de ellas en las diferentes condiciones.

(39) Asignatura: (Obligatoria) NATACIÓN

Código: EF 705

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- La asignatura es de carácter teórico práctico y obligatorio que brinda conocimientos de este deporte y su importancia como deporte formativo y su influencia en los aspectos biopsicosociales del educando, desarrollando procesos metodológicos de la ambientación en el agua con el análisis teórico práctico de los estilos Crawl y Espalda.

(40) Asignatura: (obligatorio) EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ

Código: EF 705

Nº de créditos: 3

Total de horas: 6

Sumilla:

- El curso de educación psicomotriz estudia el movimiento humano como fuente de autoconocimiento en nuestra actividad formativa. Conociéndonos a nosotros mismos podemos conocer a los demás, desarrollándonos con ellos y, así ser más felices. Hay que optimizar a la persona en su propio conocimiento, sus necesidades de esfuerzo particular y su conocimiento de sus posibilidades. La educación integral se consigue cuando el individuo es capaz de ser consiente una situación de movimiento de cómo es el mismo y como son los demás. En efecto el presente curso compromete a los alumnos el logro de este conocimiento que le sirva para su vida y práctica profesional.

(58) Asignatura: (electivo) ARTE

Código: EF 701- A

Nº de créditos: 2

Total de horas: 5

Sumilla:

- La asignatura está designada para dar una perspectiva teórica-práctica de las artes

visuales. Comprende: conceptos básicos de las artes plásticas en sus diferentes manifestaciones, se impartirán nociones elementales de técnicas de dibujo y diseño tridimensional para solución de ejercicios prácticos y conceptos preliminares de la anatomía artística comparada con el lenguaje visual y nociones introductorias del diseño bidimensional y tridimensional.

(59)Asignatura: (Electivo) KARATE I

Código: EF 702- B

Nº de créditos: 2

Total de horas: 5

Sumilla:

- El curso electivo donde la práctica de las artes marciales no se refiere tan solo al desarrollo técnico de los movimientos, el estudio de los katas la pelea, también debe ir de la mano del desarrollo teórico, la parte humana y la parte espiritual, el crecimiento como personas y ciudadanos ejemplares que unidos por el bien común ayudaran a la sociedad. Para lograr esto, las artes marciales poseen principios y objetivos comunes para el crecimiento de los alumnos, respeto, justicia, armonía y esfuerzo son los primordiales.

OCTAVO SEMESTRE

(41) Asignatura: (Obligatorio) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

Código: EF 801

Nº de créditos: 4

Total de horas: 5

Prerequisito: 36

Sumilla:

- Investigación Aplicada es una asignatura teórico-práctico de formación profesional que tiene como finalidad contribuir a la sólida formación académica de los futuros docentes. Como también identificar y analizar los procesos y valores relacionados con la transmisión de la cultura de género vinculada a la actividad física y el deporte.

(42) Asignatura: (Obligatorio) CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL

Código: EF 802

Nº de créditos: 3

Total de horas: 3

Sumilla:

- Asignatura de carácter teórico, que tiene por finalidad profundizar los conocimientos del estudiante sobre la realidad peruana dentro del contexto nacional e internacional, utilizando los avances de las ciencias sociales y la información de los organismos nacionales e internacionales.
- Se presenta y analiza la información que permita comprender y explicar los diferentes cambios de la sociedad peruana a través de diferentes procesos (mentalidades, dominio polar, estado nacional - globalización, revoluciones industriales y desarrollo). Por último se examinará las diferentes posiciones sobre cómo se podría articular el Perú dentro del contexto globalizado, a fin de mejorar su calidad de vida.

(43) Asignatura: (Obligatorio) LIDERAZGO Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Código: EF 803

Nº de créditos: 4

Total de horas: 5

Sumilla:

- Curso obligatorio que estudia el contexto marco social, la relación de la enseñanza-aprendizaje en el ambiente comunitario y la participación del docente de la actividad física como agente de cambio cultural y social a nivel individual, familia y comunidad

(44) Asignatura: (obligatorio) REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL

Código: EF 804

Nº de créditos: 3

Total de horas: 3

Sumilla:

- La asignatura estudia los principales problemas que afronta la sociedad peruana actual y

sus posibles soluciones a nivel interno y en relación a los cambios ocurridos en el contexto internacional, comprende: relación espacial, política, social y económica.

(45) Asignatura: (obligatorio) EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL I

Código: EF 805

Nº de créditos: 4

Total de horas: 7

Sumilla:

- La educación física especial es una materia dedicada, fundamentalmente, al estudio de los aspectos motrices y psicológicos de aquellas personas que padecen algún tipo de alteración o deficiencia. En general, la finalidad de esta disciplina va a ser, en su mayor parte la de ofrecer una perspectiva amplia acerca del papel que tiene la educación física en el campo de la educación especial o integrada.

(53) Asignatura: (Electivo) KARATE II

Código: EF 801 B

Créditos: 3

Total de Horas: 6

Sumilla:

- El karate es un curso electivo de las artes marciales, que no solo se refiere a la parte técnica de los movimientos sino también al desarrollo de la parte espiritual, crecimiento como personas y ciudadanos, concentración de la energía, posición, forma estabilidad y movimiento en todas las direcciones, además posee los principios de respeto, justicia armonía y esfuerzo.

NOVENO SEMESTRE

(46) Asignatura: (obligatorio) LEGISLACIÓN ESCOLAR Y DEPORTIVA

Código: EF 901

Nº de créditos: 3

Total de horas: 3

Sumilla:

- El curso de legislación escolar y deportiva pretende una comprensión sistemática\crítica de los fenómenos de política educacional, de su carácter complejo y multidimensional a partir del desarrollo de procesos de reflexión personal y grupal. Política y legislación escolar se halla ubicada en la línea de análisis socio histórico y político de la educación junto con teoría de la educación, historia de la educación, sociología de la educación, pedagogía y organización, y gestión de la educación y deporte.

(47) Asignatura: (Obligatorio) SALUD MENTAL Y EL DEPORTE**Código: EF 902****Créditos: 4****Total de Horas: 7****Sumilla:**

- El curso de salud mental y deporte busca desarrollar en el profesor de educación física, las capacidades pertinentes dando sustento a un adecuado estado de salud mental y desarrollo personal como una condición imprescindible, ya que hay personas sanas desde el punto de vista psíquico y que no realizan actividades deportivas; por otra parte, también un gran deportista puede presentar alteraciones de distinto tipo en su personalidad, o incluso enfermar.

(48) Asignatura: (obligatorio) PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**Código: EF 903****Nº de créditos: 4****Total de horas: 5****Prerequisito: 44****Sumilla:**

- Curso eminentemente práctico busca desarrollar competencias que les permitan un desempeño eficaz en la planificación educativa a nivel de un centro educativo público y/o privado, desde una perspectiva estratégica que integre de manera coherente el entorno de la escuela con sus potenciales internas. Desarrollando un modelo participativo de la construcción de la planificación estratégica, promoviendo el compromiso de la comunidad educativa. Desarrollando contenidos referidos a la doctrina de la planificación educacional.

Formulación del plan anual y la elaboración del proyecto educativo institucional.

(49) Asignatura: (Obligatorio) DISEÑO CURRICULAR

Código: EF 904

Créditos: 4

Total de Horas: 5

Sumilla:

- Diseño curricular es de naturaleza teórico práctico, este curso busca que el alumno maneje reflexivamente los conceptos básicos del currículo desde diversas perspectivas pedagógicas y en sus distintas dimensiones; intervenga creativamente en la solución de problemas curriculares y aplique los procesos curriculares respetando las características de los contextos educativos en los que se desenvuelve.
- El curso abordará los conceptos básicos de teoría curricular, las técnicas de diseño curricular, así como los modelos, técnicas e instrumentos para la evaluación curricular.

(50) Asignatura: (obligatorio) EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL II

Código: EF 905

Nº de créditos: 4

Total de horas: 7

Prerequisito: 45

Sumilla:

- Educación física especial otorga un enfoque amplio y actual de la actividad física especial en nuestro campo de trabajo, la integración en la actividad diaria ayudará a construir un mejor ambiente para la convivencia armónica y estructurar una metodología didáctica para la enseñanza de la educación física a los discapacitados en base a la comprensión del proceso psicopedagógico. Estos saberes ayudarán a la formación profesional, haciendo enseñanza de cualquier estructura, servidora de otras materias que complementarán la formación específica.

DÉCIMO SEMESTRE

(51) Asignatura: (Obligatorio) Práctica Preprofesional de Educación Física

Código: EF 1001

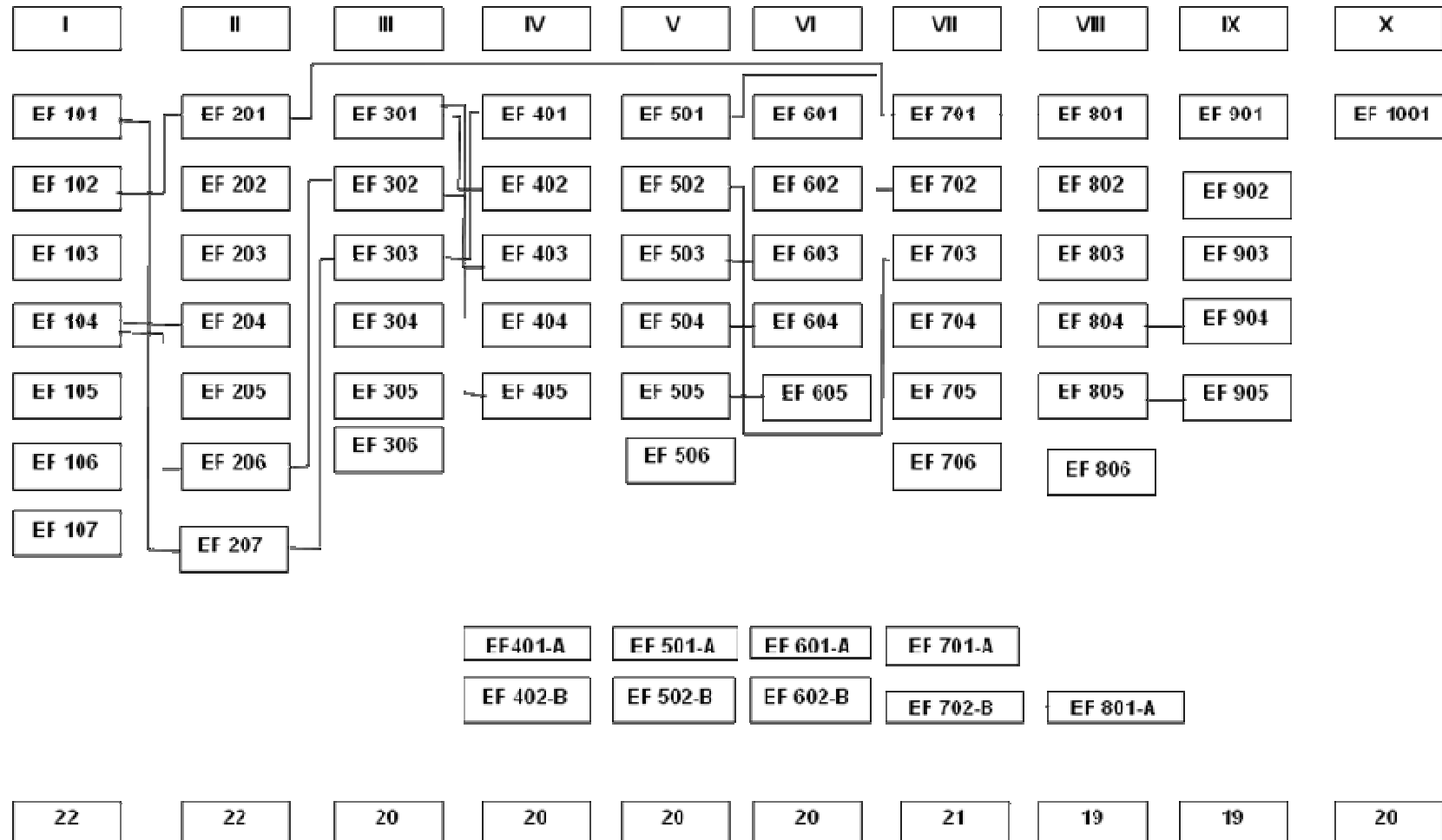
Nº de créditos: 20

Total de horas: 690

Sumilla:

- El objetivo de éstas prácticas es que el alumno bajo la guía del profesor de práctica, realice actividades correspondientes al futuro a Licenciado en Educación Física a fin de que sea capaz de: planificar, organizar, dirigir en el ámbito educativo recreativo. Supervisar programas curriculares y participar en programas multidisciplinares.

13.1 MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD DEPORTIVA



XIV. PRESUPUESTO

El Presupuesto estará de acuerdo al costo efectividad, planificado por la Escuela Profesional de Educación de Profesional de Física para su funcionamiento.

XV. FINANCIAMIENTO

La Escuela Profesional de Educación Física, será autofinanciado de acuerdo a la evaluación social y a la demanda de los usuarios, puesto que la Universidad Nacional del Callao es una Universidad pública.

XVI. INTERRELACIONES CON OTRAS FACULTADES

La Escuela Profesional de Educación Física, permitirá una interrelación con todas las Facultades de la Universidad Nacional del Callao, puesto que en su Plan de Estudios presenta asignaturas electivas que permiten realizar actividades recreativas, salud mental y prácticas de desarrollo personal.